

# PAPIYUSS S.A.

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PAPIYUSSS.A., CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los nueve días del mes de abril del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la Parroquia El Cambio, Av. Ferroviaria y Panamericana, siendo las nueve horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **CASTRO BARCIONA JAIVER JACINTO**, por sus propios derechos, poseedor de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.
2. **CASTRO CASTRO MARIA EUGENIA**, por sus propios derechos, poseedora del CUATORCIENTOS CUATRO acciones ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, las mismas que representan el 40.40% del capital social pagado de la compañía.
3. **CASTRO HIDALGO MARIA EUGEIA**, por sus propios derechos, poseedora de las NOVENTA Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 9.60% del capital social pagado de la compañía.
4. **LOAYZA MORA SANDRA BALBINA**, en calidad de CONTADORA de la compañía.
5. **PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO**, como comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas el Sr. **CASTRO BARCIONA JAIVER JACINTO**, en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Srta. **CASTRO CASTRO MARIA EUGENIA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2018 en la que destaca que el año transcurrido la compañía no ha desarrollado en forma normal en sus actividades económicas, por lo que las cuentas de activos y pasivos no tienen cambios las cuentas por cobrar se han incrementado y las utilidades disminuyeron considerablemente en relación con el año anterior, por lo tanto todos los movimientos esta reflejados en los Estados tanto financiero como de Resultados. Luego del análisis presentado

# PAPIYUSS S.A.

por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Priscila Margarita Daúl Naranjo, comisario de la compañía para informar que ha procedido a revisar el balance de la compañía donde expresa que el contenido del mismo está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado y que los movimientos expresan la situación económica de la misma, la presente actividad productiva en este periodo luego de esta explicación la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Referente a este punto toma la palabra la Srta. CASTRO CASTRO MARIA EUGENIA, con la finalidad de dar a conocer que al no tener movimientos antes expuestos están de acuerdo con el movimiento económico del año, y que para el próximo año la compañía inicia sus actividades de exportación con esfuerzo y apoyo de todos los accionistas para para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por la Srta. CASTRO CASTRO MARIA EUGENIA, la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se trata el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA UTILIDADES DEL AÑO 2018 no habiendo UTILIDADES en el periodo y resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en el siguiente periodo, habiendo superado la crisis de periodos anteriores resuelve por UNANIMIDAD, que las mismas no sean repartidas y que en todo caso se utilice para reinvertirlas en mejoras de la empresa. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO CONOMICO DEL AÑO 2019, toma la palabra la Sra. María Eugenia Castro Hidalgo y propone que la ingeniera Priscila Margarita Daul Naranjo sea designada como Comisario por el periodo 2019, ya que ha desempeñado su trabajo eficiente al año anterior, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción y se designa a la Ing. Priscila Margarita Daul Naranjo como comisario para el periodo 2019 resuelto ya probado el quinto punto del orden del día A continuación tratamos el sexto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra el Sr. **CASTRO BARCIONA JAVIER JACINTO** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las diez horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

Pasaje, 9 de Abril del 2019



**Sr. Javier Castro Barciona**  
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA**



**MARIA EUGENIA CASTRO**  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**